



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios de calle Cardenal Benlloch, 5, el escrito de la Sección de Obras (Negociado de Obras Públicas) de este Ayuntamiento, de 16 de enero de 2014, por el que se le requiere para proceder a la reparación de tapa y marco de registro de boca de llenado de depósito de combustible sito en citada calle, se procede a realizar la misma, por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor n.º 1, planta 4.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, con el fin de poder formular las alegaciones que correspondan en defensa de sus intereses. Transcurrido dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente.

Burgos, 4 de marzo de 2014.

La Técnico de Administración General, P.D.,
Pilar Martín Abad